

# Unas páginas de los libros de cofradías de Chilón (1677-1720).<sup>1</sup>

**Juan Pedro Viqueira.**  
*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste.*

*A Jean-Pierre Berthe,*  
maestro y amigo.

## Introducción

Las cofradías de los pueblos indios del imperio español han llamado la atención de numerosos historiadores, dadas las variadas posibilidades de análisis que ofrecen estas instituciones. Algunos se han interesado por sus aspectos económicos como cajas de ahorro que permitían financiar diversas actividades productivas y comerciales de los indios.<sup>2</sup> Otros han relacionado las cofradías de barrio con la organización socioespacial de origen prehispánico, basada en lazos de parentesco, de las comunidades indígenas.<sup>3</sup> Finalmente otros se han interrogado sobre su papel en la conforma-

<sup>1</sup> Agradezco a Mario H. Ruz sus observaciones y consejos.

<sup>2</sup> A. Lavrín, "Mundos en contraste: Cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII", pp. 237-257; M. Carmagnani, *El regreso de los dioses*, pp. 132-144; N. M. Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, pp. 412-423; A. C. van Oss, *Catholic colonialism*, pp. 109-115; y M. J. MacLeod, "Papel social y económico de las cofradías indígenas de la colonia en Chiapas", pp. 64-86.

<sup>3</sup> E. Zamora, *Los mayas en las tierras altas en el siglo XVI. Tradición y cambio en Guatemala*, pp. 374-382. Este aspecto está siendo investigado actualmente para el caso de los zoques de la Depresión Central de Chiapas por D. Aramoni Calderón para su tesis doctoral en El Colegio de Michoacán.

ción de una muy peculiar religiosidad india.<sup>4</sup>

Pero para abordar cualquiera de estas problemáticas, los investigadores han tenido que enfrentarse al problema de las fuentes históricas. Estas no sólo son escasas, sino que por lo general resultan, en un primer acercamiento, áridas y tediosas. Los libros de cofradías —la principal de estas fuentes— no constituyen de ninguna manera una excepción a la regla. Estos son fundamentalmente libros de cuentas en los que se anotaban los ingresos y egresos de la cofradía, y en los que se realizaba un balance contable anual en ocasión de la elección de los nuevos mayordomos. Su función primordial parece haber sido la de permitir a los obispos controlar el funcionamiento financiero de las cofradías durante sus visitas por los pueblos de su diócesis para evitar abusos y malos manejos por parte del cura doctrinero y de los mayordomos. La monótona sucesión de gastos en misas, cera, santos óleos y limosnas diversas, interrumpida por las actas anuales de la elección de los mayordomos o por la revisión de las cuentas efectuadas por los obispos no parece a primera vista ofrecer muchas posibilidades de análisis histórico, por lo que a menudo los historiadores han dejado de lado el estudio de los libros de cofradías, prefiriendo otros documentos.

En este breve trabajo buscaremos mostrar, sin embargo, que si el historiador posee una visión general de la vida económica de una región dada, los libros de cofradía, incluso en sus aspectos más estrictamente contables, pueden ser una fuente de enorme utilidad para matizar o incluso replantear hipótesis acerca de los movimientos económicos de la región estudiada, al poder observar de cerca algunas de sus expresiones locales. Para ello hemos escogido los libros de tres cofradías —San Sebastián, Santísimo Sacramento y Santo Domingo— del pueblo tzeltal de Chilón, ubicado al noreste de la alcaldía mayor de Chiapas, centrandó nuestro estudio en el periodo que se extiende entre 1677 y 1720, periodo durante el cual se produjeron cambios de gran trascendencia en la economía de esta provincia colonial.<sup>5</sup> La elección del pueblo

<sup>4</sup> D. Aramoni Calderón, *Los refugios de lo sagrado*, pp. 381-410; y F. Rojas Lima, "La cofradía indígena, reducto cultural de los mayas de Guatemala", pp. 253-282.

<sup>5</sup> Los tres libros de cofradías se encuentran en el Archivo Histórico Diocesano

estuvo determinada por el hecho de que los libros de cofradías de Chilón que se conservan son más numerosos que los de cualquier otro pueblo de la región durante este periodo especialmente agitado de la vida de Chiapas.<sup>6</sup> Aun así es necesario aclarar que existieron en el pueblo por lo menos otras dos cofradías —de la Veracruz y de ánimas— cuyos libros parecen irremediablemente perdidos, hecho que desgraciadamente limita los alcances de nuestra investigación.

### Los tiempos oscuros

La cofradía de San Sebastián —tal vez la más antigua del pueblo de Chilón— fue fundada en 1613. Ese año el Cabildo eclesiástico sede vacante en respuesta a una solicitud de los naturales del pueblo autorizó su erección y pidió al deán don Fructus Gómez de Casillas y al chantre don Gabriel de Avendaño que redactaran las ordenanzas necesarias para su buen gobierno. En éstas los dos canónigos indicaron los cargos que debían elegirse para el gobierno de la cofradía —dos mayordomos, un alcalde diputado y un secretario—, la forma en que debían guardarse sus bienes —en una caja grande de tres llaves— y las fechas en que los mayordomos salientes debían entregar las cuentas a los entrantes —en los días siguientes a la fiesta del señor San Sebastián—. De acuerdo a estas ordenanzas, la cofradía además de promover la devoción por el glorioso mártir San Sebastián, tenía que pagar dos misas al año por las ánimas de los cofrades difuntos —una el día de su patrono o alguno de su octava, y otra el 2 de noviembre, día de muertos—. Por otra parte se mandaba en ellas que:

los dichos mayordomos tengan cuidado con los

---

de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), guardados en una caja junto con los libros de cofradías del pueblo de Bachajón. Para no cargar este trabajo de demasiadas notas, omitiremos las que se refieren a estos tres libros.

<sup>6</sup> M. J. MacLeod, "Papel social y económico de las cofradías indígenas de la colonia en Chiapas", pp. 80-86, analizó diversos libros de cofradías de Chiapas entre ellos los de Chilón, destacando la lucha entre la Iglesia y los indios por el control de estas agrupaciones religiosas. Nuestro enfoque más "economicista" pretende complementar de alguna forma, el estudio de M. J. MacLeod.

hermanos enfermos que hubiere y les hagan confesar y comulgar a los que fueren de comunión y tengan cuidado de dejar en manos que de noche los velen y acudan a lo que hubiere menester so pena al hermano [que] no acudiere a velar cuando se le mandare por los mayordomos, de un real para la cofradía y se cobre de ellos y de sus bienes.

Para juntar el dinero necesario para cubrir los gastos de la cofradía, cada domingo dos hermanos deberían recorrer el pueblo, pidiendo limosna.

Aunque no se decía en las ordenanzas, la costumbre señalaba que si al finalizar el año las limosnas juntadas fuesen superiores a los gastos, la diferencia se utilizaría para formar y luego acrecentar el principal de la cofradía. Este solía dividirse entre los dos mayordomos entrantes quienes lo invertían en sus propios tratos o lo daban en préstamo con intereses a otros miembros de la cofradía, para devolverlo acrecentado en la fiesta del santo patrono.

De esta forma la cofradía de San Sebastián fomentaba la unión de sus miembros con el fin de cuidar tanto de su salud física como de la salvación de sus almas. Además, al poner en común parte de los magros ahorros de los cofrades, permitía financiar algunas de las actividades económicas del pueblo y constituir una reserva monetaria que ayudase a amortiguar los efectos más duros de las crisis agrícolas.

Estos verdaderos grupos de ayuda mutua que incluían tanto a vivos como a muertos resultaban de gran utilidad en aquellos difíciles tiempos por los que atravesaba la alcaldía mayor de Chiapas. La población aborigen, víctima de las epidemias traídas del viejo continente, de la explotación y maltrato de los españoles, de la anomia social y de la desaparición de gran parte de sus referencias culturales, se reducía aceleradamente. Uno de los redactores de las ordenanzas de la cofradía de San Sebastián, el deán don Fructus Gómez, que había elaborado en 1611 un informe sobre el estado de la alcaldía mayor de Chiapas, anotó en éste que "parece asimismo y consta por certificación de los más ancianos de estas provincias, que desde la dicha fundación [de Ciudad Real, en

1527] hasta hoy en día, se han menoscabado y disminuido de cuatro partes de los naturales, más de las dos y media".<sup>7</sup>

Sobre las ruinas de los cacicazgos prehispánicos, los españoles no habían logrado crear empresas económicas viables y dinámicas que permitieran saciar en algo su sed de riqueza. Las esperanzas de encontrar cantidades importantes de metales preciosos en estas tierras habían muerto. Las ricas tierras irrigables del cálido valle del Grijalva, que antes de la llegada de los conquistadores habían sido la fuente de la riqueza y del poder regionales, se abandonaban poco a poco por falta de brazos que las trabajaran. Los colonizadores españoles más emprendedores habían partido en busca de mejores oportunidades a otras provincias, de tal forma que en Ciudad Real —capital de la alcaldía— quedaban tan sólo 198 españoles.<sup>8</sup> Las actividades económicas en manos de los colonizadores eran pocas. Para empezar, una cuarta parte de éstos vivía simplemente de las rentas cada vez más exiguas que les proporcionaban las encomiendas. Los dominicos y algunos vecinos establecieron unas pocas estancias ganaderas y uno que otro trapiche en el Priorato de Chiapa, en el Beneficio de Jiquipilas y en la provincia de Los Llanos (Ver mapa), pero estas empresas no lograban imprimir dinamismo al conjunto de la alcaldía mayor.<sup>9</sup> Los demás o bien vivían de la corrupción que generaba la administración pública o bien se dedicaban al comercio, si así le podemos llamar al trabajo de obligar a los indios a ceder una parte de su producción agrícola a cambio de mercancías de los repartimientos controlados por los alcaldes mayores.<sup>10</sup> Chiapas, rincón olvidado del Imperio español, se sumía en el letargo de la depresión económica. Ante esos tiempos, instituciones, tales como las cofradías, que permitían vertebrar a los pueblos indios, reorganizar sus actividades religiosas y festivas, y enriquecer el tejido de solidaridades resultaban, pues, indispensables.

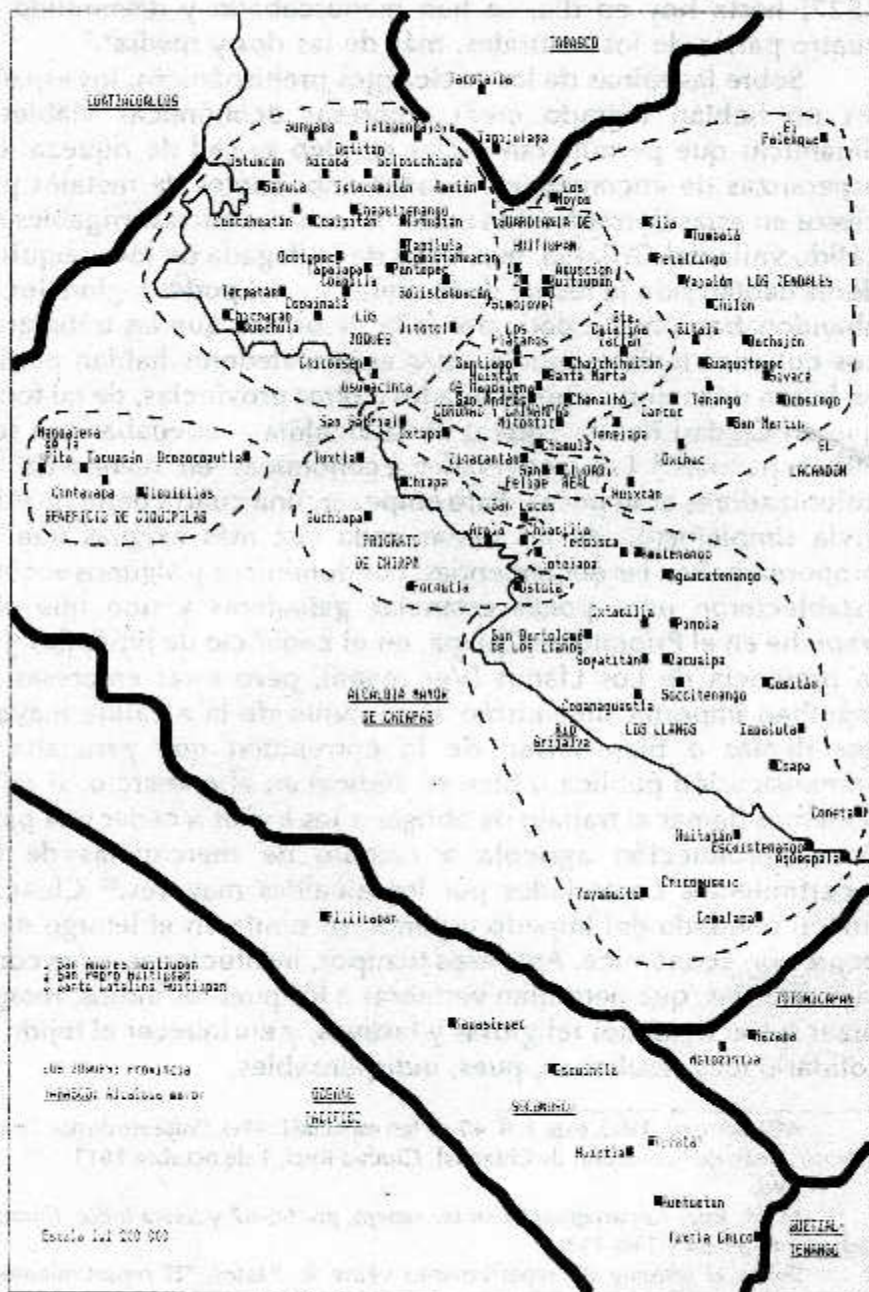
<sup>7</sup> AGI, México, 3102, exp. 1, ff. 40-47 (en especial f. 44v). [Informe de don Fructus Gómez, deán de la catedral de Chiapas]. Ciudad Real, 1 de octubre 1611.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> M. H. Ruz, *Copanaguastla en un espejo*, pp. 66-67 y *Savia india, floración ladina*, pp. 59-84 y 110-113.

<sup>10</sup> Sobre el sistema de repartimiento véase R. Pastor, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos", pp. 201-236.

# PROVINCIAS DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CHIAPAS (1680-1720)



Olvidado de las altas esferas del poder, Chilón, al igual que la provincia de Los Zendalees —de la que formaba parte—, atravesó las décadas de crisis con mejor fortuna que otros pueblos de la alcaldía mayor. La provincia de Los Zendalees se extendía a lo largo de la vertiente nororiental del macizo montañoso conocido como Los Altos de Chiapas, abarcando todas las alturas, desde Huixtán, a 2,200 metros de altitud, hasta Palenque, ubicado en las planicies costeras del Golfo de México. Región de abruptos paisajes serranos, que albergan algunos pequeños y hondos valles, de difícil comunicación y de lluvias torrenciales, Los Zendalees no interesaron demasiado en un principio a los conquistadores. A los inicios del siglo XVII se habían asentado en esta provincia tan sólo 11 españoles, todos ellos pobres.<sup>11</sup> Este relativo olvido, el clima frío y húmedo menos propicio a la propagación de ciertas epidemias que el de las tierras bajas, y el desarrollo de las plantaciones de cacao en el área limítrofe con Tabasco que prosperaron gracias al colapso que sufrió este cultivo en el Soconusco y a los ataques piratas que obligaron a los habitantes de la Chontalpa —noroeste de Tabasco— a emigrar tierra adentro permitieron una lenta, pero constante recuperación de su población. Chilón, ubicado en la estratégica altitud de 800 metros —nivel a partir del cual aparentemente las epidemias perdían gran parte de su virulencia—, pasó así de tener 322 tributarios en 1611 a contar con 483 en 1666.<sup>12</sup>

La cofradía de San Sebastián había formado, para 1677, un principal de 86 tostones, mientras que la del Santísimo Sacramento —también de antigua fundación— tenía acumulados en esa fecha 59. Todo parece indicar que durante estos años de recuperación y reordenamiento del pueblo nadie se preocupó por anotar en los libros de las cofradías ni sus ingresos y egresos, menos aún los nombres de los mayordomos que año tras año se relevaban en el cargo.

<sup>11</sup> AGI, México, 3102, exp. 1, ff. 40-47 (en especial f. 44v). [Informe de don Fructus Gómez, deán de la catedral de Chiapas]. Ciudad Real, 1 de octubre 1611.

<sup>12</sup> *Ibid* y AGI, Contaduría, 815, exp. 1, ff. 11v-16v. [Relación de las ciudades, barrios y pueblos, vecinos y tributarios de Chiapas]. Ciudad Real, 20 de mayo 1683. Sobre la fecha en que fue contado el pueblo véase AGI, Guatemala, 75, exp. 4 (1), [ff. 1v-2v]. Memoria de los pueblos. [Guatemala, marzo 1679].

## Los nuevos tiempos

Las cosas cambiaron en 1677, con la primera visita que hiciera el obispo fray Marcos Bravo de la Serna y Manrique a los libros de cofradías de Chilón. Este obispo, allegado al presidente del Consejo de Indias, había sido enviado de España con el fin de combatir la corrupción reinante y de poner un freno al poder exorbitante de los dominicos en la alcaldía mayor. Su nombramiento formaba parte de los esfuerzos de la Corona española por recuperar el control sobre unas colonias que, aprovechándose de la crisis por la que atravesaba la metrópoli, habían incrementado su autonomía y su libertad de acción. Bravo de la Serna sería así el primero de una serie de obispos muy distintos entre sí y orientados a objetivos diversos, pero todos igualmente emprendedores y dinámicos.<sup>13</sup> Su lealtad a los intereses de la Corona y sus afanes modernizadores le acarrearón rápidamente grandes problemas con los distintos sectores de la población, ya que el prelado sólo veía en todas partes corruptelas, abusos, incurias, supersticiones e idolatrías.

Chilón no fue evidentemente la excepción. Tanto la omisión del cura en anotar las cuentas de las cofradías de San Sebastián y del Santísimo Sacramento, como el hecho de que los mayordomos manejasen importantes cantidades de dinero provenientes de las limosnas de los hermanos chocaron con su mentalidad burocrática y estrechamente eclesiástica. Mandó entonces que los indios adquiriesen nuevos libros en donde anotar todo lo relativo a la vida de sus cofradías, orden por la cual los historiadores le estamos agradecidos, pero que seguramente no fue bien recibido ni por el cura doctrinero ni por los mayordomos. Menos gusto aún debió causarles a los indios el que el obispo, quien no concebía que las cofradías pudiesen funcionar como grupos de ayuda mutua, les dejara tan sólo diez tostones de principal a cada una de ellas, destinando el resto —125 tostones— a la caja de fábrica de la iglesia.

<sup>13</sup> Sobre estos obispos de Chiapas véase E. Flores Ruiz, *La catedral de San Cristóbal de las Casas*, pp. 99-102 y M. H. Ruz, *Chiapas colonial: Dos esbozos documentales*, pp. 91-124 y 146-153.



Por otra parte, Bravo de la Serna erigió una cofradía de Santo Domingo, ya que sorprendentemente el pueblo no tenía una dedicada a su santo patrón. En las ordenanzas que redactó para ésta se trasluce claramente su espíritu reformista. A diferencia de las elaboradas en 1613 para la cofradía de San Sebastián, no se hace ninguna mención a la ayuda que deben proporcionarse los cofrades entre sí. Por el contrario los únicos objetivos que se explicitan son el financiar cuatro misas al año —que implicaban un desembolso de 28 tostones— y el fomentar la práctica religiosa de los cofrades, obligándolos "a confesar y comulgar en la fiesta principal del santo y si no pudiesen en ella en una de las otras dos", sacramentos a los que los indios no eran especialmente aficionados. El obispo no dejó de señalar que en los libros debían anotarse los nombres de los cofrades, los montos de las limosnas que se recogieran todos los domingos, las elecciones anuales de mayordomos y los gastos de la cofradía. La responsabilidad del registro de los dos primeros rubros recaía naturalmente sobre el escribano y los mayordomos, que no parecen haber sido capaces o haber tenido interés alguno en obedecer la órdenes del prelado. Los curas doctrineros, en cambio, sí cumplieron con su parte aunque en forma bastante descuidada. Celoso guardián de las prerrogativas de la iglesia, Bravo de la Serna ordenó también que "las elecciones y cuentas las hagan siempre ante el padre cura que es y fuere de esta doctrina, el cual las confirme y las firme" y que "los que fueren mayordomos no permitan a los alcaldes ni a otro alguno entrometerse en la cofradía y sus dependencias si no es que sea cofrade con voz y voto como los otros". Finalmente para impulsar a la cofradía le concedió "todas las gracias, indulgencias y exenciones que podemos y especialmente las del jubileo de cuarenta horas para el día del santo y los dos siguientes, teniendo descubierto el Santísimo Sacramento". El cura por su parte dio seis tostones a la cofradía para que empezase a formar su principal.

La visita del obispo costó a las tres cofradías, entre derechos de visita, libros y misas para los difuntos, por lo menos 50 tostones, sin contar los 125 que fueron a parar a la fábrica de la iglesia. El orden y el progreso tenían su precio.

Muchas más sorpresas habrían de deparar los nuevos tiempos a los naturales de Chilón. Por esas fechas Chiapas empezaba a

despertar de su sopor. La provincia de los Llanos veía su población recuperarse rápidamente, abriendo nuevas perspectivas económicas en esa región. Los Zendales por su parte continuaban su crecimiento demográfico, aunque ciertamente a un ritmo más lento.<sup>14</sup> Las visitas de oidores y otros funcionarios de diverso pelaje a los pueblos a fin de actualizar los padrones de tributarios se hicieron más frecuentes, implicando nuevos gastos para sus habitantes. Las autoridades encargadas de los tributos pusieron en marcha un nuevo y fraudulento sistema de cobro por medio del cual se exigía a los indios de las regiones distantes de Ciudad Real pagar íntegramente sus tributos en dinero contante y sonante.<sup>15</sup> Con los beneficios de este nuevo sistema tributario, el comercio cobró mayor auge y los alcaldes mayores encontraron una fuente para financiar tanto los repartimientos de mercancías que hacían, como los avíos a cultivos de gran valor comercial, tales como la grana, el algodón y el cacao. Las autoridades de Guatemala organizaron la conquista de El Lacandón donde seguían viviendo indios insumisos. El dinero volvió a llenar las arcas de la diócesis y de las órdenes religiosas, las cuales se lanzaron a reparar y agrandar sus iglesias y conventos.<sup>16</sup>

Los indios de Chilón, al igual que los de casi todos los pueblos de Los Zendales, fueron de los que se vieron compelidos a tributar en dinero. Para poder conseguir el preciado y escaso numerario tuvieron, entonces, que dedicar unos dos meses al año a trabajar para los españoles ya fuera en las plantaciones de cacao ubicadas

<sup>14</sup> Nuestras principales fuentes demográficas son AGI, Guatemala, 161, exp. 13 (2), 2 ff. Memoria de los pueblos y beneficios que hay en el obispado de Chiapas y lo que tienen los clérigos y frailes. [Ciudad Real, 1595].; AGI, México, 3102, exp. 1, ff. 40-47. [Informe de don Fructus Gómez, deán de la catedral de Chiapas]. Ciudad Real, 1 de octubre 1611; AGI, Contaduría, 815, exp. 1, ff. 11v-16v. [Relación de las ciudades, barrios y pueblos, vecinos y tributarios de Chiapas]. Ciudad Real, 20 de mayo 1683; G. Enríquez, "Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII", pp. 147-155; AGCA, Chiapas, A.3.16, leg. 357, Varios expedientes; y AGI, Escribanía, 369 C, exp. 1, ff. 36-44. [Cuenta por pueblo del aumento o disminución de tributarios]. Guatemala, 13 de agosto 1714.

<sup>15</sup> Sobre este sistema tributario y su importancia en la economía de Chiapas, véase J. P. Viqueira, "Tributo y sociedad en Chiapas".

<sup>16</sup> S. D. Markman, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, pp. 262-263, 289, 298 y 441-442.

en la región fronteriza entre Chiapas y Tabasco, o como tamemes en el cada vez más transitado camino que unía Ciudad Real con Tacotalpa —capital de Tabasco— y que pasaba por su pueblo. Los naturales de Chilón también criaban cerdos que los indios del barrio de Cuxtitali, en Ciudad Real, venían a comprar. Atraídos por las nuevas posibilidades económicas, algunos españoles, junto con sus criados —ladinos y mulatos— empezaron a asentarse en el pueblo, hasta entonces habitado exclusivamente por indios.

Las consecuencias de todos estos cambios no parecen haber sido para nada favorables a los naturales de Chilón. Entre 1690 y 1703 el número de tributarios disminuyó de 78 unidades.<sup>17</sup> Las cofradías, privadas de casi todo su principal, se volvieron una carga cada vez más pesada para el pueblo. No sólo su número aumentó, sino que además los gastos de cada una de ellas se multiplicaron. Las visitas de los obispos, inflamados de un renovado celo pastoral, se hicieron más frecuentes (1677, 1678, 1680, 1684, 1686, 1689, 1692, 1695, 1697, 1699, 1702, 1709, 1711). Cada una de ellas suponía a lo menos un desembolso de 20 tostones por cofradía sin contar otros gastos que debía asumir el pueblo en su conjunto. Por otra parte los religiosos limosneros hacían su aparición varias veces al año pidiendo a cada cofradía su contribución (de 2 reales a un tostón) para causas que si bien eran del todo lejanas al mundo cotidiano de los indios, no podían menos que enriquecer su imaginario colectivo, tales como la casa santa de Jerusalén y la redención de cautivos cristianos en manos de los moros.<sup>18</sup> Otros pedían para Nuestra Señora de la Sierra Morena o para la canonización de fray Francisco de Jiménez de Cisneros y de Pedro Regalado o para la beatificación de María de Jesús de Agreda. Los indios de Chilón no negaron su ayuda ni para la reconstrucción en 1686 de la iglesia del no muy cercano pueblo de Simojovel, que había sufrido un incendio, ni para hospitales a los que jamás podrían acudir tales como el de Nuestra Señora de

<sup>17</sup> AGI, Escribanía, 369 C, exp. 1, ff. 36-44. [Cuenta por pueblo del aumento o disminución de tributarios]. Guatemala, 13 de agosto 1714.

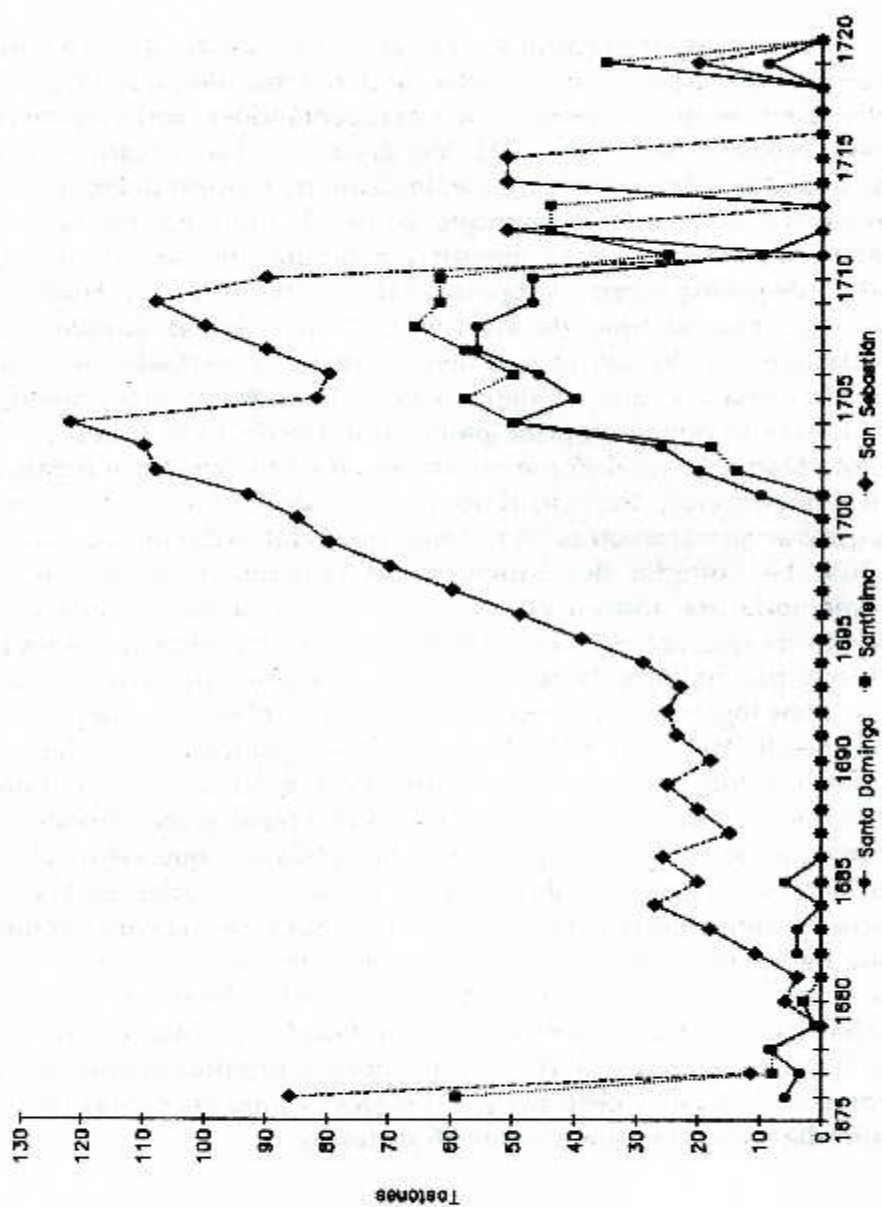
<sup>18</sup> Sobre el papel de los mercedarios en la recolección de algunas de estas limosnas véase, M. C. León Cázares, "Los mercedarios en Chiapas. ¿Evangelizadores?", pp. 11-43.

Belén o el de San Juan de Dios, ubicados ambos en la ciudad de Guatemala. El auge constructivo de Ciudad Real requirió también de sus limosnas. Así las cofradías de Chilón aportaron algunos tostones para las obras del convento de monjas del Carmen (1677, 1697 y 1704); para la portada de la iglesia de San Francisco (1679), para su capilla mayor (1683) y para su convento (1686). Incluso los jesuitas recién llegados a Chiapas pidieron algunas limosnas en 1688 para levantar la iglesia de San Agustín a pesar de las importantes donaciones que recibieron en forma de plantaciones de cacao.<sup>19</sup>

No resulta raro entonces que en las últimas décadas del siglo XVII las cofradías del pueblo no lograsen reconstituir su principal, salvo la de San Sebastián que logró acumular tan sólo unos veinte tostones (Ver gráfica 1). Cada vez más a menudo los mayordomos se veían obligados a poner de su bolsillo seis o siete tostones —equivalentes a por lo menos un mes de salario— para equilibrar las cuentas de las cofradías. Hubo incluso algunos que tuvieron que dar más de 20 tostones como les sucedió a los que desempeñaron el cargo en la cofradía del Santísimo Sacramento en los años de 1691 y 1692. Así lo que antes era un privilegio al que sólo debían acceder —según decían las ordenanzas de la cofradía de San Sebastián— "los indios mejores del pueblo, de buena vida y costumbres y buenos cristianos y apacentados", y que permitía el manejo de significativas cantidades de dinero, se volvió durante esos años una carga pesada y poco atractiva de asumir.

<sup>19</sup> Sobre las donaciones que recibieron los jesuitas al llegar a Chiapas véase AGI, Guatemala, 44, exp. 38, ff. 11v-14. Testigo: Juan Flores Ballinas de 75 años. Ciudad Real, 30 de mayo 1684; y AGI, Guatemala, 397, exp. 3, ff. 200-204. Real cédula. Madrid, 24 de diciembre 1677.

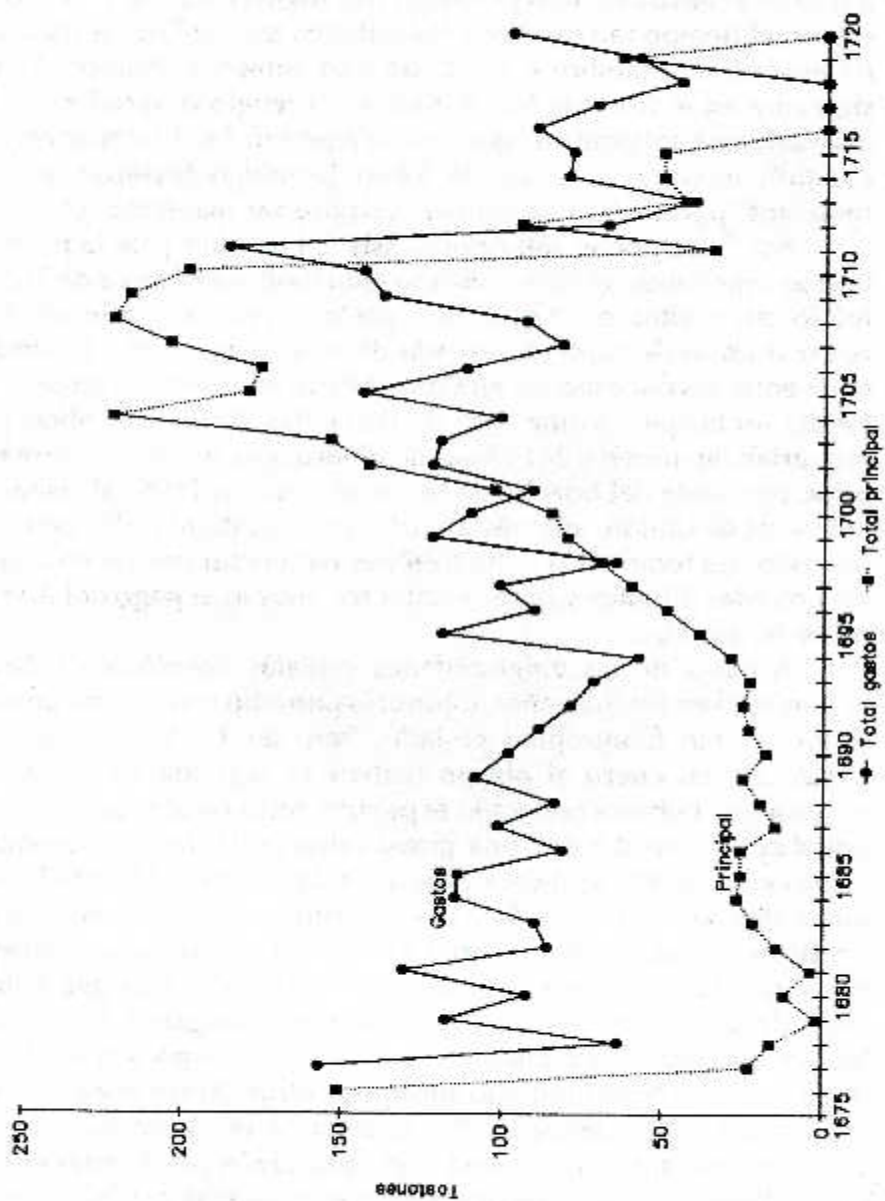
# PRINCIPAL DE LAS COFRADÍAS (1676-1720)



## Tiempos de esperanza y tiempos de crisis

Las cosas empezaron a mejorar con el nuevo siglo. Ya desde 1695, el principal de la cofradía de San Sebastián, que fluctuaba alrededor de los 20 tostones, fue acrecentándose aceleradamente hasta rebasar los 100 en 1702 (Ver gráfica 1). Este desarrollo hizo recapacitar a las autoridades eclesiásticas, mostrándoles que los tiempos eran propicios para que las demás cofradías tuviesen los recursos necesarios para invertir y acumular un capital que más adelante podría servir a la Iglesia. Así en 1702, el obispo Núñez de la Vega mandó "que de las tres cofradías de las ánimas, San Sebastián y la Veracruz que tienen gruesos principales se saque una limosna con que ayuden a ésta [del Santísimo Sacramento] y de ello se le ponga un principalito" que fue de 14 tostones. La de Santo Domingo recibió ese mismo año diez tostones que regaló el cura doctrinero y seis que el obispo tomó de los bienes de fábrica. A éstos se sumaron otros 18 tostones que recibió del nuevo cura en 1704. La cofradía del Santísimo Sacramento a su vez se vio aumentada ese año en 27 tostones. Gracias a estas ayudas y al hecho de que entre 1702 y 1709 no se realizó ninguna visita de obispo por hallarse la sede vacante, los principales de las tres cofradías lograron mantener un constante crecimiento. Por primera vez desde 1677, en 1701 la suma de los principales de las tres cofradías fue mayor a sus gastos (Ver gráfica 2). Los frailes dominicos que administraban el pueblo no resistieron, entonces, la tentación de realzar la dignidad de la iglesia a la que asistía ahora un significativo número de prósperos vecinos españoles. En 1704 el cura procedió a una colecta entre todas las cofradías para comprar una banda muy aseada de tafetán colorada con su punta de seda que podría usarse para el Santo Cristo del colateral o para San Sebastián. Al año siguiente el cura se lanzó a realizar obras en el baldaquín y la lámpara, de las que anunció orgullosamente que se trataba de "las más costosas y señoriales" y para las cuales las tres cofradías tuvieron que aportar 56 tostones.

## GASTOS Y PRINCIPAL DE LAS COFRADÍAS (1676-1720)



Sin embargo las señales de que se trataba de un auge efímero se fueron multiplicando rápidamente. En 1709 el cura doctrinero anotó en el libro de Santo Domingo que los mayordomos "por haber estado el tiempo tan fatal con los trabajos que su Divina Majestad ha enviado de hambre y peste, no dan aumento alguno". Al año siguiente en el libro de San Sebastián el religioso agradeció a los mayordomos salientes el que "en tiempo tan fatal permanezca el capital", mientras que los de Santo Domingo tuvieron que ser reelectos "porque no hubo quien quisiese ser mayordomo".

Por si los jinetes del Apocalipsis del hambre y de la peste no fuesen suficientes, el nuevo obispo Juan Bautista Alvarez de Toledo inició sus visitas en 1709. Este prelado era muy aficionado a realizar obras de caridad. Además de repartir una vez a la semana maíz entre los necesitados en Ciudad Real, puso todo su empeño en fundar un hospital y una casa de recogidas. Pero estas obras pías requerían de importantes sumas de dinero, que tenían que provenir principalmente del bolsillo de los indios. Así en 1709, al visitar las cofradías de Chilón, además de cobrar los acostumbrados derechos de visita, les tomó otros ocho tostones para rezar por las ánimas de los cofrades difuntos y para rematar les impuso el pago del diezmo sobre su principal.

A pesar de las enfermedades y malas cosechas, el dinero acumulado en los diez años anteriores permitió resistir esta primera visita del tan filantrópico prelado. Pero en 1711 se produjo la catástrofe. En enero el obispo realizó su segunda visita, la más costosa que hubiese conocido el pueblo, justo en el momento en el que éste atravesaba por una grave crisis agrícola. En noviembre —mes en el que la siguiente cosecha estaba siendo levantada— el panorama era desalentador. Los mayordomos de la cofradía del Santísimo Sacramento quedaron a deber 15 tostones que prometieron reponer en un mes. Los del señor San Sebastián que habían recibido al ocupar sus cargos 90 tostones alegaron que habían tenido que dar 23 de ellos en la visita del obispo y que el cura doctrinero les había tomado prestados otros 20 tostones, mismos que nunca había devuelto. De lo restante (47 tostones) no eran capaces de exhibir ni siquiera uno solo, razón por la cual el cura los reeligió a fin de que rescatasen el principal perdido. Los de



Santo Domingo, para justificar una disminución de 37 tostones, señalaron la importancia de los gastos de la visita y explicaron que uno de los indios al que le habían prestado 16 tostones se había ido a Tabasco y no había regresado.

En los siguientes meses los mayordomos lograron recabar algo de lo perdido. Para enero de 1712, una vez vendidas las cosechas, los de San Sebastián entregaron 51 tostones, en mayo los del Santísimo Sacramento exhibieron a su vez 44 tostones. ¿Lo peor de la crisis había pasado? Tal vez de la crisis agrícola sí, pero la social en cambio estaba apenas por estallar.

### Tiempos de rebelión y tiempos de represión

Los libros no registran gastos en el resto del año, ni elecciones en 1713. Las razones son fáciles de entender. En los primeros días de agosto de 1712, los indios de toda la provincia de Los Zendales y de la Guardianía de Huitiupán se rebelaron contra el dominio español.<sup>20</sup> En Chilón los españoles y ladinos se atrincheraron en el convento con 18 bocas de fuego, espadas, alfanjes y machetes, poca cosa ante los cientos de indios que llegaron a sitiarlos. Viendo la batalla perdida, el cabo Pedro Ordóñez entregó las armas a los rebeldes tal y como éstos lo exigían. Pero apenas habían sido desarmados, los hombres fueron arrojados de lo alto del convento, mientras que sus mujeres fueron llevadas a Cancuc, centro de la sublevación, para servir de molenderas a los dirigentes indios. El cura de Chilón, fray Nicolás de Colindres, logró huir en dirección a Ocosingo, pero antes de alcanzar su destino fue asesinado por unos indios de Guaquitepec.<sup>21</sup>

Los naturales de Chilón se mantuvieron rebeldes hasta mediados de diciembre, fecha en que una parcialidad acudió a rendirse ante las tropas comandadas por el presidente de la

<sup>20</sup> A pesar de los abundantes estudios modernos sobre esta rebelión, la mejor narración sigue siendo la del fraile Gabriel de Artiga, incluida en F. Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, 4ª parte, libro sexto, cap. 58-74, pp. 252-337.

<sup>21</sup> AGI, Guatemala, 296, exp. 7, ff. 1v-3. Declaración de Antonio Sánchez de Guaquitepec. Guaquitepec, 31 de enero 1713.

Audiencia de Guatemala que habían tomado Cancuc y puesto en desbandada a los sublevados.<sup>22</sup>

En los libros de cofradías se volvieron a asentar los gastos por misas, cera y santos óleos, pero las elecciones de nuevos mayordomos tardaron en regularizarse algún tiempo. El pueblo había perdido parte de sus hombres, muertos en la guerra o desterrados por los españoles. Las tropas de Guatemala se habían llevado los animales y todas las herramientas de metal, alegando que podían servir como armas,<sup>23</sup> de tal forma que las siembras de 1713 y 1714 se realizaron en medio de grandes dificultades. Algunos mayordomos nombrados en 1712 lograron entregar gran parte del principal que habían recibido, pero éste se esfumó entre 1714 y 1716. Ese último año la langosta arrasó con las milpas y según informó el cura doctrinero "aunque han sembrado otra vez los que han podido se teme que no se darán por haber pasado el tiempo de la sementera y si se dieran témese otro trabajo entonces, que las destruyan los hijos que aquí han procreado dichas langostas".<sup>24</sup> Sobre los naturales mal alimentados se cebó la epidemia. Entre 1714 y 1718, 173 tributarios fallecieron y 27 huyeron a Tabasco. En 1718 la situación seguía siendo dramática:

Han sido tales las necesidades y hambres que han padecido [los indios] hasta este [año] en que estamos que no es menos la que padecen que se han visto obligados de la necesidad a dejar sus pueblos por tiempo de medio año algunas veces y otros años de tres meses o cuatro meses hasta que tenían noticia que ya había maíz en sus pueblos; y aunque es verdad que muchos volvían, pero de la vuelta se les seguía mayor atraso porque se hallaban sin casa, que se les había

<sup>22</sup> AGI, Guatemala, 294, exp. 23, ff. 221v-222v. Razón de haber venido a dar la obediencia algunos indios del pueblo de Chilón y lo que refieren sobre la muerte de Dominica Gómez que llevó el despacho de su señoría de los demás que le expresa. Cancuc, 18 de diciembre 1712.

<sup>23</sup> AGI, Escribanía, 356 A, exp. 1 (1), ff. 253-254v. Declaración de los indios del pueblo de Chilón del partido de Los Zendaes. Ciudad Real, 11 de diciembre 1719.

<sup>24</sup> AGI, Guatemala, 250, exp. 4, ff. 95-98v. Certificación [de fray Pedro Villena, dominico, cura de Chilón y Bachajón. Chilón, 31 de mayo 1716.

caído por no haber habido quien la habitase, perdido el tiempo para hacer su milpa para el año que se seguía; por lo cual viéndose destituidos de un todo y tímidos de que las justicias no los castigasen pidiéndoles el tributo el que no podían pagar por la suma pobreza en que se hallaban, así se volvían a huir en busca del sustento a distintas provincias donde hoy se hallan muchos dispersos...<sup>25</sup>

Las hambrunas y epidemias que assolaban la provincia de Los Zendales obligaron a las autoridades a perdonar los tributos durante todos esos años. No obstante el nuevo obispo —seguramente con el fin de confortar espiritualmente a sus feligreses— realizó visitas en 1716 y 1718 cobrando, claro está, los acostumbrados derechos. A pesar de la miseria general, los religiosos limosneros no dejaron de recorrer las tierras desoladas pidiendo para la redención de cautivos, para la fábrica de Nuestra Señora de los Dolores en Guatemala e incluso, uno de ellos, para la provincia de Persia.

En 1719 el panorama pareció aclararse. Los mayordomos de las tres cofradías dieron cuentas alentadoras, exhibiendo parte del principal perdido. Pero al año siguiente las autoridades civiles procedieron a cobrar de nuevo el tributo y las cofradías volvieron a quedarse sin dinero alguno. El saldo final de la "pacificación" resultó así brutal. Chilón se quedó sin ahorros, privado de parte importante de sus hombres jóvenes y de casi todos los letrados, condenados por haber colaborado con los rebeldes. Los vecinos españoles sobrevivientes a la sublevación abandonaron por años el pueblo en busca de mayor seguridad. La economía de Chiapas entró en un nuevo marasmo y las haciendas —refugio seguro en tiempos de crisis— iniciaron su crecimiento, a costa en muchas sitios de las tierras de los indios. Chilón que había llegado a ser un centro económico de importancia, cayó en el olvido.

Para 1730 la cofradía del Santísimo Sacramento, la más afortunada de las tres que hemos estudiado, apenas había logrado

<sup>25</sup> AGI, Guatemala, 250, exp. 4, ff. 183v-185. Certificación del padre cura Fr. Pedro de Villena de los pueblos de Chilón y Bachajón. Chilón, 18 de septiembre 1718.

juntar unos 20 tostones de principal, mismos que perdió a mediados de siglo, cuando el pueblo se hallaba reducido a su mínima expresión. En él vivían tan sólo unas 70 familias indias y 10 mestizas<sup>26</sup> (¡menos de la sexta parte que en 1684!). Las otras dos cofradías por su parte tuvieron que esperar hasta entrado el siglo XIX para poder anotar algunos tostones de principal en sus libros de cuentas.

## Recapitulación

Después de la caída fulgurante de la población de las tierras bajas del valle del Grijalva en el siglo XVI, la provincia de Los Zendales cobró una especial importancia económica al ser esta región la primera de Chiapas en la que se produjo una recuperación demográfica. Los españoles conscientes de esta nueva situación buscaron explotar a la población nativa exigiéndole, a partir de los años de 1680, el pago del tributo en dinero, obligándola así a trabajar en sus empresas agrícolas y comerciales. Sin embargo este sistema tributario consumió en pocos años las reservas humanas y económicas que los indios habían logrado acumular a lo largo de todo el siglo XVII. La rebelión de 1712 —resultado en buena medida de las demandas excesivas de los españoles— y su represión terminaron por sumir en la miseria a toda la provincia.

En las décadas siguientes el desarrollo de Chiapas volvió a centrarse en la Depresión Central y en los Llanos de Comitán en donde las haciendas florecieron en el siglo XVIII.<sup>27</sup> Algo de la riqueza generada recayó sobre los indios de esas regiones. Así las cofradías de San Bartolomé de Los Llanos y Tuxtla —para dar dos ejemplos— formaron grandes principales y adquirieron importantes estancias ganaderas.<sup>28</sup>

La experiencia de los años de 1680 a 1720 en Los Zendales no fue sin embargo un paréntesis rápidamente olvidado. Por el contrario, en esos años, la provincia quedó conformada como

<sup>26</sup> A. Breton, "La en 1748", p. 187.

<sup>27</sup> M. H. Ruz, *Savia india, floración ladina*, pp. 88-136.

<sup>28</sup> AHDSC, Libro de la cofradía de las ánimas de San Bartolomé de Los Llanos; y D. Aramoni, "Indios y cofradías: Los zoques de Tuxtla".

reserva de mano de obra barata para el resto del territorio chiapaneco y para parte del de Tabasco, función que sigue cumpliendo en la actualidad en medio de la miseria de sus habitantes y de conflictos sociales cada vez más violentos.

Los altibajos de las cofradías de Chilón no son más que la expresión local de estos movimientos económicos de larga duración. Su estudio no es sin embargo vano, nos permite acercarnos a lo que debería ser la tarea primordial del trabajo del historiador: comprender cómo los hombres de carne y hueso vivieron las grandes transformaciones sociales de su tiempo.

## DOCUMENTOS CITADOS

### ***Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (AHDSC).***

- AHDSC. 1677-1827. Libro de la cofradía del señor santo Domingo, fundada en su iglesia parroquial del pueblo de Chilón.
- AHDSC. 1677-1827. Libro de la cofradía del Santísimo Sacramento fundada en la iglesia de Santo Domingo del pueblo de Chilón.
- AHDSC. 1613, 1677-1827. Libro de la hermandad del señorsan Sebastián de indios [del pueblo de Chilón].
- AHDSC, 1693-? Libro de la cofradía de las ánimas de San Bartolomé de Los Llanos.

### ***Archivo General de Centro América, Guatemala, Guatemala (AGCA).***

- AGCA, Chiapas, A.3.16, leg. 357. [*Tributos de Chiapas. 1578-1749*].

### ***Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).***

- AGI, Contaduría, 815. *Relación de los ramos de la Real Hacienda, valores de ella, cargas y obligaciones: noticias tocantes a la población: tribunales, ministros y empleados, así en todo el reino, como en las islas Filipinas: desde 1682 a 1754.*
- AGI, Contaduría, 815, exp. 1. Guatemala, [1683-1684]. Razón de las ciudades, villas y lugares, vecindarios y tributarios de que se componen las provincias del distrito de esta Audiencia [186 ff.].
- AGI, Escribanía, 356 A. *Residencias de Guatemala, 13 (A).*
- AGI, Escribanía, 356 A, exp. 1 (1). Año de 1719. Autos de residencia [...] al sargento mayor don Pedro Gutiérrez de Mier y Terán, caballero del orden de Santiago, del tiempo que fue alcalde mayor y teniente de capitán general de la provincia de Chiapas, [...] Acumulose a esta residencia, testimonio de la información reservada sobre averiguar los fraudes cometidos por los alcaldes mayores en los remates de maíces, chile y frijol que pagan los indios por sus tributos [442 ff.].

- AGI, Escribanía, 369 C. *Comisiones de Guatemala, 6 (C)*.
- AGI, Escribanía, 369 C, exp. 1. Año de 1714. 7º cuaderno. Testimonio hecho en la Real Audiencia de Guatemala sobre las demandas puestas por diferentes pueblos indios de la provincia de Chiapas al sargento mayor don Pedro de Zavaleta por los derechos y salarios indebidos que llevó por las cuentas y padrones, y es tercer cuaderno de esta materia [72 ff.].
- AGI, Guatemala, 44. *Cartas y expedientes de varios cabildos seculares del distrito de la Audiencia. 1530-1695*.
- AGI, Guatemala, 44, exp. 38. 1691. Cabildo secular de Chiapas [Testimonios de autos hechos en razón de la pretensión del Cabildo de Ciudad Real de que se le atribuya una renta para propios] [33 ff.].
- AGI, Guatemala, 75. *Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de dicha Audiencia, vistos en el Consejo. Años de 1682 a 1686*.
- AGI, Guatemala, 75, exp. 4 (1). [Guatemala, 1679. Testimonio de autos sobre la necesidad que hay de contar los pueblos de Chiapas] [11 ff.].
- AGI, Guatemala, 161. *Cartas y expedientes de los obispos de Chiapas. 1541-1699*.
- AGI, Guatemala, 161, exp. 13 (2). Memoria de los pueblos y beneficios que hay en el obispado de Chiapas y lo que tienen los clérigos [2 ff.].
- AGI, Guatemala, 250. *Cartas y expedientes de los oficiales reales de la Audiencia. 1720-1727*.
- AGI, Guatemala, 250, exp. 4. Año de 1720. Testimonio de los autos hechos sobre la remisión de tributos hecha y pedida por parte de los indios de la provincia de Los Zendales del tiempo de la sublevación de dicha provincia [222 ff.].
- AGI, Guatemala, 294. *Expediente sobre la sublevación y pacificación de 32 pueblos de la provincia de Chiapas. Año de 1712 a 1721. Legajo 2o*.
- AGI, Guatemala, 294, exp. 23. Ciudad Real, años de 1712 y 1713. Cuaderno 1º. Testimonio de los autos hechos sobre la sublevación de treinta y dos pueblos de indios de los partidos de Los Zendales, Coronas y Chinampas, y Guardianía de Huitiupán de la provincia de Chiapas por el señor don Toribio de Cosío, caballero de la orden

de Calatrava, del Consejo de su majestad, gobernador y capitán general de este reino, y presidente de la Real Audiencia de Guatemala [...] Contiene todo lo que diariamente se obró por dicho señor presidente desde el día seis de octubre de dicho año de 1712 en que resolvió pasar personalmente con asistencia de dicho señor oidor a la pacificación y castigo de dichos pueblos sublevados hasta que conseguida felizmente en el todo tan ardua empresa se restituyó a la ciudad de Guatemala, que fue el día 9 de abril del año siguiente de 1713, y providencias que después se han ido continuando para el enterososiego de aquella provincia y seguridad en lo venidero [871 ff.].

AGI, Guatemala, 296. *Expediente sobre la sublevación y pacificación de 32 pueblos de la provincia de Chiapas. Años de 1712 a 1721. Legajo 4o y último.*

AGI, Guatemala, 296, exp. 7. Ciudad Real, año de 1713. Cuarto cuaderno de los autos sobre la sublevación de treinta y dos pueblos de indios del partido de Los Zendales, Coronas, Chinampas, y Guardianía de Huitiupán en la provincia de Chiapas, por el señor don Bartolomé de Cosío [...] Contiene dos procesos: El uno sobre la muerte que se dieron a los padres fray Nicolás de Colindres y fray Manuel de Mariscal, religiosos de Santo Domingo [...]; El otro sobre la muerte que así mismo se dio al padre fray Juan Gómez, religioso de dicha orden y cura del pueblo de Guaquitepec [...] [134 ff.].

AGI, Guatemala, 397. *Registro de partes. Reales órdenes dirigidas a las autoridades, corporaciones y particulares del distrito. Años 1649 a 1687.*

AGI, Guatemala, 397, exp. 3. Guatemala. Registro de partes desde 6 de julio de 1672 hasta 30 de febrero de 1687 [368 ff.].

AGI, México, 3102. ¿?

AGI, México, 3102, exp. 1. Ciudad Real, 1º de octubre 1611. [Informe de don Fructus Gómez Casillas de Velasco, deán de la catedral de Chiapas]. [8 ff.].



## BIBLIOGRAFIA CITADA

- Aramoni Calderón, Dolores**, *Los refugios de lo sagrado. Religiosidad, conflicto y resistencia entre los zoques de Chiapas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Aramoni, Dolores**, "Indios y cofradías: Los zoques de Tuxtla", *Memorias del coloquio internacional "La trascendencia del primer viaje de Cristóbal Colón"*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, En prensa.
- Breton, Alain**, "La en 1748", *Vingt études sur le Mexique et le Guatemala réunies à la mémoire de Nicole Percheron*, Edición de A. Breton, J. P. Berthe y S. Lecoin, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1991, pp. 173-196.
- Carmagnani, Marcello**, *El regreso de los dioses*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Enríquez, Genoveva**, "Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII", *Mesoamérica*, 17, Junio de 1989, pp. 147-155.
- Farriss, Nancy M.**, *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- Flores Ruiz, Eduardo**, *La catedral de San Cristóbal de las Casas. 1528-1978*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1978.
- Lavrín, Asunción, "Mundos en contraste: Cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII", *La Iglesia en la economía de América Latina. Siglos XVI al XIX*, Compilación de A. J. Bauer, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, pp. 237-257.
- León Cázares, María del Carmen**, "Los mercedarios en Chiapas. ¿Evangelizadores?", *Estudios de Historia Novohispana*, 11, 1991, pp. 11-43.
- MacLeod, Murdo J.**, "Papel social y económico de las cofradías indígenas de la colonia en Chiapas", *Mesoamérica*, 5, junio de 1983, pp. 64-86.
- Markman, Sydney David**, *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.

Oss, Andrian C. van, *Catholic colonialism. A parish history of Guatemala, 1524-1821*, Londres, Cambridge University Press, 1986.

**Pastor, Rodolfo**, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos", *El gobierno provincial en la Nueva España. 1570-1787*, Edición de W. Borah, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, pp. 201-236.

Rojas Lima, Flavio, "La cofradía indígena, reducto cultural de los mayas de Guatemala", *Los mayas de los tiempos tardíos*, Edición de M. Rivera y A. Ciudad, Madrid, Sociedad Española de Estudios Mayas e Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, pp. 253-282.

**Ruz, Mario H.**, *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato*, San Cristóbal de Las Casas, Centro de Estudios Indígenas y Universidad Autónoma de Chiapas, 1985.

**Ruz, Mario H.**, *Chiapas colonial: Dos esbozos documentales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

**Ruz, Mario H.**, *Savia india, floración ladina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

**Viqueira, Juan Pedro**, "Tributo y sociedad en Chiapas (1680-1721)", *Historia Mexicana*, 174, Octubre-diciembre 1994, pp. 237-267.

**Ximénez, Fr. Francisco**, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*, 4ª parte, libro sexto, Guatemala, Biblioteca Goathemala, 1971.

**Zamora, Elías**, *Los mayas en las tierras altas en el siglo XVI. Tradición y cambio en Guatemala*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1985.